



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

11 DIC. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Gerencial Regional

Nº 036-2008-GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GRPPAT

Callao, 11 DIC. 2008

## VISTO:

El Informe Nº 449-2008-GRC/GRPPAT/OP de fecha 10 de Diciembre de 2008, de la Oficina de Planificación;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 030-2008 Gobierno Regional del Callao – GRPPAT se aprobó el expediente de la actividad “DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021” por un valor ascendente a S/. 540,922.01 (QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS Y 01/100 NUEVOS SOLES) a precios al mes de julio de 2008, con un plazo de ejecución de quince (15) meses.

Que, mediante Informe Nº 326-2008-GRC/GA-OL-BCT de fecha 12 de Noviembre de 2008 e Informe Nº 984-2008-GRC/GA-OL de fecha 12 de Noviembre de 2008, emitidos por la Oficina de Logística, señalan que se ha obtenido como valor referencial para la actividad “DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021” correspondiente al ejercicio 2008, la suma de S/. 29,842.40 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 40/100 NUEVOS SOLES) incluido el I.G.V. con precios a Octubre de 2008,

Que, mediante Informe Nº 1464-2008-GRC/GRPPAT-OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación ha otorgado cobertura presupuestal para la actividad “DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021” correspondiente al ejercicio 2008, indicando que para el ejercicio 2009 deberá solicitarse en su oportunidad.

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Planificación, remite y solicita la aprobación de los términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad “DESARROLLO Y GESTIÓN DE HERAMIENTAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PROSPECTIVO Y PLANEAMIENTO OPERATIVO DE LA REGIÓN CALLAO 2008-2021”

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

036

01 DIC. 2008  
ANTONY FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y  
Ejecutiva Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

en uso de las facultades conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución N° 252-2008 de fecha 15 de julio de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** los Términos de Referencia para el Servicio del Consultor para el Desarrollo de Acciones Previas de la Actividad, de acuerdo al Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de S/. 19,500 (DIECIENUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Octubre de 2008.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** los Especificaciones Técnicas para la Adquisición de una Computadora Laptop Personal, de acuerdo al Anexo N° 02 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de S/. 2,261.00 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 00/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Octubre de 2008.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR** las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de un Proyector Multimedia, de acuerdo al Anexo N° 03 que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor referencial de S/. 4,500.06 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 06/100 Nuevos Soles), con precios al mes de Octubre de 2008.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANIEL CASELLA D'ALASCIO  
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO  
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL